

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 280
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel. 33866600
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 280
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
774390	DIOSELINA CORTES DE LEON	20.334.339	CL 138 125A 84	AAA0132MZJZ	400100005268808	12/11/2015	\$ 19.969,00	Beneficio Local AC180/2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 28653/2011. Beneficio Local AC180/2005 Expediente: 774390 Dirección del predio: CL 138 125A 84 CHIP: AAA0132MZJZ Respetado Señora, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005268808</td><td>\$ 19.969,00</td></tr><tr><td>400100005324263</td><td>\$ 386.031,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, Nelly Patricia Ramos H Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fecha impresión generada en: 17-06-2021 05:14 PM	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100005268808	\$ 19.969,00	400100005324263	\$ 386.031,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005268808	\$ 19.969,00														
400100005324263	\$ 386.031,00														
774390	DIOSELINA CORTES DE LEON	20.334.339	CL 138 125A 84	AAA0132MZJZ	400100005324263	16/12/2015	\$ 386.031,00	Beneficio Local AC180/2005							

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.shu.gov.co/pape/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicación de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 33800050
 www.idu.gov.co
 Info. Línea: 195
 FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 280
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
750357	MARIA DEL PILAR ESTRADA GIRALDO	30.273.918	KR 8 80 51 AP 101	AAA0097MKOE	400100005138256	27/08/2015	\$735,714,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 3576/11. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 750357 Dirección del predio: KR 8 80 51 AP 101 CHIP: AAA0097MKOE Respetada Señora; Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005138256</td><td>\$ 735.714.00</td></tr><tr><td>400100005289732</td><td>\$ 735.714.00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, Nelly Pateicia Ramos H	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005138256	\$ 735.714.00	400100005289732	\$ 735.714.00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005138256	\$ 735.714.00														
400100005289732	\$ 735.714.00														
750357	MARIA DEL PILAR ESTRADA GIRALDO	30273918	KR 8 80 51 AP 101	AAA0097MKOE	400100005289732	26/11/2015	\$735,714,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.fdu.gov.co/papefca/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6-27
 Código Postal 11031
 Tel: 33866600
 www.fdu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-27_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 280
DEL 20 DE AGOSTO DE 2026**

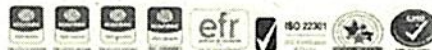
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
749900	MARIO ACOSTA GOMEZ	2.914.538	CL 145A 16A 38	AAA0113CZTO	400100006281697	19/10/2017	\$ 1.746.610,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL Proceso Coactivo: 2964/2011, Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 749900 Dirección del predio: CL 145A 16A 38 CHIP: AAA0113CZTO Respetado Señor, Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100006281697</td><td>\$ 1.746.610,00</td></tr><tr><td>400100006287996</td><td>\$ 255.086,25</td></tr><tr><td>400100006230124</td><td>\$ 556.951,00</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente, <i>Nelly Patricia Ramos H</i> Nelly Patricia Ramos Hernandez Subdirectora Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100006281697	\$ 1.746.610,00	400100006287996	\$ 255.086,25	400100006230124	\$ 556.951,00
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																
400100006281697	\$ 1.746.610,00																
400100006287996	\$ 255.086,25																
400100006230124	\$ 556.951,00																
749900	MARIO ACOSTA GOMEZ	2.914.538	CL 145A 16A 38	AAA0113CZTO	400100006287996	26/10/2017	\$ 255.086,25	Beneficio Local AC 180 DE 2005									
749900	MARIO ACOSTA GOMEZ	2.914.538	CL 145A 16A 38	AAA0113CZTO	400100006230124	14/09/2017	\$ 556.951,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005									

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3380600
 www.idu.gov.co
 Info. Línea: 195
 FO-DO-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 280 DEL 20 DE AGOSTO DE 2026

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 20 de agosto de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 20 de agosto de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides - Abogado Ejecutor - STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa - Abogado Revisor - STJEF
Proyectó: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogado Sustanciador - STJEF

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/bareneradicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6-27
Código Postal 11031
Tel: 3380000
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17

